

### DESPACHO DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



Causa Nro. 180-2024-TCE Auto de Sustanciación Boleta de Notificación – WEB

# CARTELERA VIRTUAL PÁGINA WEB TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 180-2024-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

**"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano, 14 de enero de 2025.- Las 15h26.- **VISTOS**: Agréguese a los autos:

Documento ingresado el 14 de enero de 2025, a las 11h54, a través a) de las direcciones electrónicas de la Secretaría del Tribunal Contencioso Electoral. desde el correo electrónico denunciasrlf@gmail.com, de "Denuncias", con el asunto: "Escrito Causa No. 180-2024- TCE", que, en su parte pertinente, señala: "(...) me permito ingresar un escrito para la Causa No. 180-2024-TCE."; al mail anexa un (01) archivo en formato PDF con el título: "Solicitud\_Copias\_Simples\_Paola\_Cabezas[1]-signed.pdf", que al descargarlo corresponde a un (01) escrito, en dos (02) páginas, firmado electrónicamente por el señor Francisco José Baquerizo Ramírez, firma que una vez verificada es válida.

#### I. ANTECEDENTES

Mediante auto de 09 de enero de 2025, a las 09h46, en lo principal, dispuse: i) Que la práctica de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos se realizará el 17 de enero de 2025, a las 10h30; ii) Remitase atento oficio al titular de la Defensoría Pública en la provincia de Pichincha, a fin de que disponga la presencia de un Defensor o Defensora Pública en la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos; y, al Comandante de la Policía Nacional en la provincia de Pichincha, a fin de que el día de la realización de la Audiencia en mención, garanticen la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; iii) Que se receptará las declaraciones de parte de los señores: Gina Elizabeth López Mena, Ida Victoria Páez Cortez, Yajaira Cecilia Vásquez Dávalos, Miryam Guadalupe Morales Maruri, Gil Fabián Alemán Hernández y Abraham Homero Heredia Olmedo; y, iv) Notificar al señor Pedro Pablo Caicedo Morales, perito designado, quien comparecerá a la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos (fs. 284-285 vta.).





## DESPACHO DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



Causa Nro. 180-2024-TCE Auto de Sustanciación Boleta de Notificación – WEB

**1.2.** Con escrito ingresado el 14 de enero de 2025, a las 11h54, los denunciantes, a través de su patrocinador, solicitó:

"se otorguen copias simples en formato digital de todo el expediente con el fin de poder comparecer a la audiencia" (fs. 298).

Con los antecedentes expuestos y por así corresponder en derecho, **DISPONGO**:

**PRIMERO:** (Solicitud de copias).- En atención a la solicitud realizada por los denunciantes, a través de su patrocinador, mediante escrito de 14 de enero de 2025, a las 11h54; se concede las copias simples en formato digital del expediente íntegro que contiene la presente causa.

Al efecto Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, remita a los correos electrónicos señalados por los denunciantes, el link que contenga, en formato digital, la copia del expediente íntegro de la presente causa.

SEGUNDO: (Notifiquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto:

- A los denunciantes, y a su patrocinador, en:
  - Los correos electrónicos: baquerizofrancisco@gmail.com denunciasrlf@gmail.com
  - Casilla Contencioso Electoral 064
- A la denunciada, señora Janeth Paola Cabezas Castillo, y a su patrocinador, en:
  - Los correos electrónicos: guillermogonzalez333@yahoo.com janeth.cabezas@asambleanacional.gob.ec paolacabezascastillo@gmail.com
  - Casilla Contencioso Electoral 163

**TERCERO:** (Secretaría).- Siga actuando el magíster Marlon Ron Zambrano, secretario relator de despacho.





## DESPACHO DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



Causa Nro. 180-2024-TCE Auto de Sustanciación Boleta de Notificación – WEB

**CUARTO:** (*Publíquese*).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Mgtr. Joaquín Viteri Llanga JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL".

LO CERTIFICO.- Quito, D.M, 14 de enero de 2025.

Mgtr. Marlon Ron Zambrano SECRETARIO RELATOR



